DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,164] BUENOS-AIRES, SABADO 22 DE SETIEMBRE DE 1838. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

MEJICO.

COLECCION INTEGRA DE LAS PIEZAS DE LA CORESPONDENCIA OFICIAL RELATIVA Á LA CUESTION FRANCESA.

(CONCLUSION.)

AL SR. D. E. DE LISLE, ENCARGADO DE NEGOCIOS DE FRANCIA.

Palacio del Gobierno Nacional, Méjico Marzo 26 de 1838.

El infraescrito Ministro de Relaciones Exteriores ha puesto en conocimiento del Presidente de la República, la nota que con el carácter de *ultimatum* ha dirigido á este Ministerio con fecha 21 del actual, por conducto del Sr. Encargado de Negocios de Francia, S. E. el Sr. Baron Deffaudis desde el fondeadero de Sacrificios á bordo de la fragata La Herminie. El infraescrito tiene órden de transmitir directamente al Sr. de Lisle el acuerdo de S. E.

El Presidente esperaba, así por las indicaciones que en las últimas conferencias ha hecho el Sr. de Lisle al infraescrito, como por los antecedentes bien conocidos desde la vuelta del Sr. Baron Deffaudis al fondeadero de Sacrificios, que dicho Sr. Ministro entrase en comunicaciones directas con el Supremo Gobierno de la República sobre las reclamaciones del de S. M. el Rey de los Franceses; pero nunca pudo creer que habiendo cesado en el ejercicio de sus funciones diplomáticas desde el momento en que acreditó al Sr. de Lisle, como Encargado de Negocios durante su ausencia, volviése á tomar su carácter oficial sin haber llenado previamente las formalidades acostumbradas. Este Ministerio no ha recibido ninguna comunicacion, ni del Sr. de Lisle, ni de S. E. el Sr. Baron sobre este punto, y en consecuencia no puede reconocer como agente diplomático de Francia en ejercicio, sino al actual Sr. Encargado de Negocios. Bastaría esto para que el infraescrito no pudiese contestar directamente al Sr. Baron, sin faltar á los usos diplomáticos, y sin faltar en consecuencia á los altos respetos que se debe á sí mismo el Supremo Gobierno.

Pero aun cuando no hubiera este inconveniente, se presentan otros de mayor magnitud y de una importancia tal, que el infraescrito no duda llamarán la atencion de todos los gobiernos y de todos pueblos que saben apreciar la dignidad de las naciones libres, soberanas é independientes. El Sr. Baron Deffaudis se halla actualmente á bordo de un buque de guerra frances, y en medio de fuerzas navales que se han mantenido hasta ahora con un carácter pacífico, pero que están prontas á tomar una actitud hóstil, á la noticia de que no se accede á las pretenciones del *ultimatum*. ¿Cómo ha podido, pues, imaginar el Sr. Baron que el infraescrito podria entrar en contestaciones con S. E. y tomar en consideracion su Gobierno aquel documento, cuando se presenta mas bien como Almirante que hace una intimacion que como un Ministro Diplomático cuya mision de paz, cualquiera que sea el estado de las relaciones entre Méjico y Francia, no permite en ningun caso á S. E. dirijirse en actitud tan agena de la civilizacion del Gobierno y del pueblo frances? Es tanto mas notable cuanto gue el infraescrito en comunicacion que pasó al Sr. de Lisle en 23 del mes anterior, dió al Sr. Baron todas las seguridades que podria desear sobre el goce de sus inmunidades y prerogativas diplomáticas, sobre la proteccion que dispensaria el Supremo Gobierno á su persona, bien en la capital, bien en cualquiera otro punto de la República que quisiera elegir, si así le era agradable, para entenderse con el infraescrito ó con el comisionado ó comisionados del Gobierno. Grande y muy grande ha debido ser la sorpresa que le ha causado la conducta del Sr. Baron tan extraña y tan ofensiva para la República.

Estas dificultades que solo tienen relacion con los actos del Sr. Ministro Plenipotenciario de Francia, son aun menos graves todavía, que la presencia de las fuerzas navales situadas en nuestra costa. Ellas dán á las reclamaciones del Gobierno Frances un carácter de odiosidad y de violencia tal, que el Presidente de la República no ha podido dudar un momento que nada podria concederse, aun suponiendo muy justas y racionales sus pretenciones, mientras exigiera con la fuerza lo que no debe exigirse de una nacion que respeta la justicia y conoce sus derechos, sino por la amistad y el convencimiento. Demasiado sufrida ha sido ya la nacion mejicana conservando por su parte las relaciones y armonía entre ámbos pueblos, aún despues de las exigencias del Gobierno Frances, y de la llegada de las fuerzas navales, sobre la cual no ha recibido este Ministerio las esplicaciones que ha pedido repetidas veces, sino con el *ultimatum* y despues de diez y nueve dias. Nunca sin embargo se arrepentirá el Gobierno de la moderacion que ha marcado todos sus actos con el de la Francia.

Lo espuesto seria mas que suficiente para convencer al Sr. Encargado de Negocios de la imposibilidad en que se halla, el Presidente de la República para tomar en consideracion y contestar sobre cada uno de los puntos del *ultimatum*. Pero la franqueza, dignidad, y buena fé de la Administracion Mejicana, la obligan, no obstante, á manifestar desde ahora que entre los reclamos y condiciones que aquel contiene hay tantos, tan injustos y tan ofensivos para la República, que jamas podria convenir en ellos, asi como sobre otros puntos se prestaria gustoso á á un arreglo satisfactorio y digno de ambas naciones.

El infraescrito no hablará ni del lenguage en que está redactado el *ultimatum*, ni de la crítica que en él se hace de los diferentes gobiernos de la República, ni de las injurias á sus autoridades civiles y militares, ni mucho menos de las mas graves suposiciones que tienden á presentar á la nacion mejicana como indigna de figurar entre los pueblos civilizados. La calificacion del Sr. Baron Deffaudis, por respetable y elevado que sea su carácter público, no podrá quitar á la nacion el lugar que ocupa entre los Estados independientes y soberanos. Si S. E. cree que los estrangeros residentes en la República gimen hace muy largo tiempo bajo de un sistema de opresion, la emigracion no interrumpida de europeos, especialmente franceses, que vienen á establecerse en ella, habla muy elocuentemente en favor de su hospitalidad, y destruye tal imputacion.

Concluirá, pues, el infsaescrito, reproduciendo al Sr. de Lisle que la respuesta categórica del Presidente de la República es, que nada puede tratarse sobre el contenido del *ultimatum*, mientras no se retiren de nuestras costas las fuerzas navales francesas; y que supuesto que el Sr. Baron Deffaudis asegura que la determinacion de la Francia es irrevocable, y que bien que la respuesta del Gobierno Supremo sea negativa sobre un solo punto, ó dudosa sobre un solo punto, debe ejecutar el Sr. Bazoche, comandante de dichas fuerzas, las órdenes que ha recibido, el Presidente no tiene arbitrio para evitar el rompimiento que debe seguirse próximamente. Pero sí protesta, por conducto del infraescrito, ante Dios y los hombres, que nada ha deseado tanto como impedirlo, y que ha estado animado de los sentimientos mas ardientes para terminar estas diferencias por medios honrosos y conformes á los intereses de ambos paises; estando tambien, como lo está ahora, dispuesto á convenir en todo lo que sea justo y racional, pidiéndose de una manera digna de la nacion que preside. El infraescrito protesta asimismo que ni esta, ni su Gobierno serán responsables de los males que sobrevengan; y que cualquiera que sea el estremo á que llegare el rompimiento próximo, hará siempre los mas sinceros votos por la paz entre dos pueblos que deben estar unidos por sus recíprocos intereses y prosperidad.

El infraescrito con este motivo reproduce al Sr. Encargado de Negocios de Francia las seguridades de su muy distinguida consideracion.

Luis G. Cuevas.

MINISTERIO DE LO INTERIOR.

Circular.

De órden del Exmo. Sr. Presidente tengo el honor de acompañar á V. E. en suplemento al Diario del Gobierno, copia de la declaracion de bloqueo hecha á todos los puertos de la República, por el gefe de la escuadrilla francesa anclada en las aguas de Vera-Cruz, y de la respuesta que dió á la referida declaracion del Exmo. Sr. D. Manuel Rincon, comandante general de aquel departamento. Los otros documentos adjuntos dan noticia de algunos pormenores relativos á este acontecimiento.

El Gobierno que lo esperaba, ha visto en él la consecuencia forzosa del *ultimatum* que hace poco tiempo se le dirigió por conducto de la legacion francesa residente en esta capital. Los términos en que este documento se halla concebido, las indemnizaciones exageradas que abraza, y lo que todavia es mas, las pretensiones depresivas que en él se fijan para que las relaciones de Méjico y Francia continúen en lo sucesivo, son de tal naturaleza, que una inevitable necesidad han conducido las cosas al punto en que hoy se ven. El *ultimatum* no deja medio entre la deshonra y menoscabo de nuestros derechos ó la interrupcion de las relaciones: parece calculado para producir un conflicto. en tal extremo no ha vacilado el Gobierno en adoptar el partido que debia. Muy apreciables le son, la amistad y buena correspondencia de la nacion francesa, pero lo es mucho mas el honor nacional al cual nada, nada se puede anteponer.

Si al recibir el *ultimatum*, notó el Gobierno que el Sr. Baron Deffaudis habia faltado á uno de los esenciales requisitos que el ejercicio de su mision requeria, hoy advierte tambien que el Comandante de las fuerzas navales ha faltado á la práctica observada generalmente entre las naciones cultas en casos de esta naturaleza, puesto que pretende declarar bloqueados de un solo golpe todos los puertos de la República, no señalando nominalmente cuales son, ni poniendo al frente de cada uno las fuerzas navales que sean necesarias á llevar al cabo su intento. Las naciones imparciales fallarán sobre este acto, que si no es nuevo en su especie, lleva sobre sí la desaprobacion universal.

V. E. se servirá poner lo ocurrido en conocimiento de los habitantes de ese departamento, para que todos estén plenamente impuestos de todo cuanto ha pasado hasta hoy en este asunto, así como lo ha hecho con los documentos anteriores que he tenido el honor de dirigirle.

El Exmo. Sr. Presidente sabe muy bien cuan grande es la decision del pueblo mejicano por sostener su libertad é independencia. El sentimiento mas fuerte que hay en él y el que, por decirlo así, anima y vivifica todos los demas, es el de su nacionalidad. La adquisicion de este inestimable tesoro le ha costado privaciones de todo género, rios de sangre, y largos años de padecimientos: él existe en los corazones de los ciudadanos, y nadie podrá arrancarlo de allí. Los repetidos testimonios que el Gobierno recibe diariamente, le hacen ver que este espíritu se arraiga y crece cada dia. Haga conocer V. E. á los habitantes de ese departamento lo mucho que estima el Gobierno sus nobles disposiciones, asegurándoles que sabrá hacer uso de ellas en caso necesario, y sírvase noticiarles que sus autoridades no cesan de poner en ejercicio el poder de que las ha revestido la ley y la voluntad de los pueblos, para rechazar toda agresion injusta, y para cumplir estrictamente con las obligaciones que han contraido para con la patria. Al mismo tiempo recomiéndeles V. E. la mayor moderacion respecto á los súbditos franceses que viven entre nosotros advirtiéndoles que esta prevencion del Gobierno emana de los principios de equidad que lo rigen, los cuales son peculiares á toda la nacion, del respeto que tributa á la justicia, y del conocimiento de su propia dignidad; y no de las palabras de que usa en su declaracion de bloqueo el comandante de las fuerzas navales de Francia. El Exmo. Sr. Presidente se lisongea de que no habrá un solo individuo que se atreva á manchar con este motivo el honor nacional, y que por lo mismo no se verá en la precision de hacer caer todo el peso de la ley sobre el que se atreviere á violarla. V. E. tomará las providencias que juzgue convenientes con arreglo á las órdenes que con anterioridad se le han comunicado por conducto de esta Secretaría, á fin de evitar el mas leve atentado en las personas y propiedades de los extrangeros que residen en la República.

Tengo la satisfaccion de repetir á V. E. los testimonios de mi aprecio y distinguida consideracion.

Dios y libertad, Méjico Abril 19 de 1838.

Pesado.

Excmo. Sr. Gobernador del Departamento de........

Es copia que certifico, Méjico Abril 19 de 1838.

Joaquin de Iturbide.

El Presidente de la República Mejicana á sus habitantes.

MEJICANOS!—Si es un deber sagrado de los gefes de las naciones libres dirigir la voz á sus conciudadanos cuando un peligro interior puede comprometer sus intereses y su bienestar, esta obligacion toma otro carácter mas augusto y mas nacional, cuando amaga una guerra esterior. Entonces la voz del primer Magistrado, es el centro de todas las opiniones, de todos los partidos, y sin las distinciones odiosas de la guerra civil, llama á todos á defender la dignidad, los derechos y el honor de la patria.

Estais instruidos ya del deplorable estado de nuestras relaciones con la nacion francesa, y habeis podido apreciar la conducta del Gobierno que ha empleado cuantos medios le inspiraron sus sentimientos nobles y amistosos para precaver las medidas hostiles que al fin ha llegado á adoptar el gabinete de Francia. Sin oir á nuestro Ministro, cuya mision tenia por objeto arreglar nuestras relaciones, y fundarlas sobre bases mas firmes y sólidas: sin conocer las intenciones del Gobierno de la República, dispuesto siempre á satisfacer las reclamaciones racionales y justas: sin datos ni informes suficientes sobre este estado de los negocios, manda á nuestras costas fuerzas navales y nos exige con violencia, indemnizaciones pecuniarias, deposicion de funcionarios y concesiones tales que van á causar una alarma general en el Continente Americano. Los documentos publicados por el Ministerio de Relaciones Esteriores os instruirán de todo, y encenderán vuestro celo y vuestro patriotismo.

Inútil seria manifestaros la necesidad de contesar sobre el *ultimatum* del Gobierno Frances en los términos que constan en la comunicacion respectiva del Ministerio de Relaciones Esteriores.—No habrá, no lo dudo un momento, un solo mejicano que no piense lo que piensa, y que no sienta lo que siente el Gobierno. El honor de un pueblo independiente es tan delicado, que la menor falta que pudiera mancharlo lo cubriria de infamia.

El bloqueo de nuestros puertos para privar á la nacion de una parte de sus recursos pecuniarios va á hacerse efectivo por las fuerzas navalas francesas.—Con él se intenta obligar al Gobierno á que acceda á las pretenciones del *ulimatum*, asegurándose que continuará hasta que aquellas se hayan satisfecho. Nada debe intimidarnos, porque en semejantes circunstanctas, ni la nacion carecerá de cuantos auxilios pueda necesitar, ni aun cuando le faltasen cederia en un solo ápice el patriotismo nacional. Los mejicanos saben sufrir toda clase de privaciones, y estas, lejos de resfriar su entusiasmo, solo excitarán su cólera contra una injusta agresion.

Preparaos, pues mejicanos, á la defensa del mayor bien que disfrutan los pueblos libres, la libertad y el honor, y confiad en la decision del Gobierno y del Congreso para obsequiar el voto nacional. Desde hoy deben quedar extinguidos los ódios y resentimientos que por desgrcia han dividido á los mientros de una misma familia, y yo en vuestro nombre declaro traidor al que fomente la desunion y la discordia.

Haced ver al mundo que la generosidad forma vuestro carácter, y que no se os conoce cuando se intenta presentaros como hombres poco hospitalarios y civilizados. Que los ciudadanos franceses que residen en nuestre territorio bajo la proteccion de las leyes y autoridades, no tengan nunca que lamentar el menor agravio de vuestra parte. Tratadlos con la consideracion debida, y no se manche con el menor exceso el carácter del pueblo mejicano.

Sensible es, no os lo puedo ocultar, tener por enemigo al Gobierno de una de las naciones mas filorecientes y poderosas; pero si las diferencias que hoy existen se han de decidir por la justicia, el patriotismo, y la proteccion sobre todo de la Providencia, contad con que el éxito coronará nuestros votos, y hará ver al mundo que el abuso del poder estrangero no es capaz de cambiar los destinos gloriosos de la República.

Tan dispuesto á una paz con honor como decidido á una guerra sin término, vuestro Presidente nada omitirá para prevenir por su parte nuevas dificultades que prolonguen un estado tan perjudicial á los intereses de ambos paises, y no pierde la esperanza de que al fin se restablezca la amistad y armonia que tanto conviene á sus Gobiernos. Si así no fuere, y si los beneficios de la paz han de perderse por no sucumbir á la ignominia y á la infamia, unámonos todos con el mismo espíritu de 821, y llenos de confianza en la justicia que nos asiste, juremos al mundo que sacrificaremos nuestra existencia si fuere menester, siendo el primero vuestro Presidente y amigo—

ANASTACIO BUSTAMANTE.

Palacio del Gobierno Nacional. Méjico, y Marzo 31 de 1838.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

SECCION Y MESA RESERVADA.

Comandancia general del Departamento de Vera-Cruz.—Exmo. Sr.—Desde el momento en que recibí las primeras comunicaciones de V. E. relativas á la venida á este puerto de una escuadra francesa con miras hostiles, dicté cuantas medidas eran de mi resorte para la defensa de la fortaleza de Ulúa, esta plaza y sus costas laterales. Los habitantes de los pueblos y rancherias inmediatas, y entre estos hasta los ancianos de las chozas mas humildes, tomaron al punto la parte mas activa; pudiendo decirse con exactitud, que el entusiasmo se comunicó con la celeridad del fuego eléctrico. Todos se me ofrecian para tomar las armas; pero he ocupado muy pocos para dejar á los demas en el ejercicio de sus operaciones domésticas.—Llegó por fin á anclar en Sacrificios la fuerza naval que se me habia anunciado, y aparentando conservar relaciones amistosas con la nacion mejicana, saludó á su pabellon, á lo que se le correspondió. Franqueé las puertas de la ciudad para que estragera los víveres frescos que necesitara: su gefe, oficialidad y marinería han recibido repetidos testimonios de consideracion de parte de las autoridades y vecinos de esta plaza; y aunque se aproximaba el 15 del presente señalado por el Baron Deffaudis para que tuviera principio el bloqueo de nuestros puertos, si el Supremo Gobierno no convenia con las condiciones del *ultimatum*, no quise hacer variacion al.

guna en mi conducta con respecto á los individuos pertenecientes á las indicadas embarcaciones.—Nada ocurrió el dia 15; pero ayer 16 á las dos de la tarde recibí la comunicacion que acompaño á V. E. bajo el número 1, en que declara el comandante de la escuadra Mr. Bazoche en estado de bloqueo todos los puertos de la República. Mi contestacion ha sido la que acompaño en copia con el núm. 2, la que deseo merezca la aprobacion del Supremo Gobierno. Tres bergantines de guerra franceses zarparon en la misma tarde á hacer crucero, y lo verificó tambien una goleta de guerra americana, no sé con que objeto; aunque infiero sea con el de noticiar lo ocurrido á su Gobierno.—Dios y libertad.—Vera-Cruz, 17 de Abril de 1838.

Manuel Rincon.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

Comandancia General del Departamento de Vera-Cruz.—Núm. 1.—Estacion del Golfo de Méjico.—Abordo de la fragata de S. M. la Herminie, Abril 16 de 1838.—El Comandante de la Estacion del Golfo de Méjico al Sr. Capitan General.—Tengo el sentimiento de anunciar á V. E. que la desavenencia que ha estallado entre el Gobierno del Rey y el de la República Mejicana, hace necesaria la intervencion de la division naval reunida actualmente bajo mis órdenes.—El *ultimatum* del Ministro Plenipotenciario de la Francia, haciendo valer con dignidad las justas reclamaciones de nuestros nacionales, contenia sin embargo proposiciones de conciliacion, y ofrecia honrosos medios de acomodamiento: el Ministerio mejicano los ha desechado todos. —Lo que la Francia esperaba obtener de un sentimiento de justicia y de equidad del Gobierno de la República, ella lo exije hoy por la fuerza, que es la única via que le resta.—Yo os declaro, pues, á nombre del Gobierno del Rey, que desde este momento todos los puertos de Méjico quedan en estado de bloqueo.—Pero si la buena armonia que ha reinado tan largo tiempo entre los Gobiernos de los dos paises se halla enteramente interrumpida, ningun ódio nacional se ha elevado entre los dos pueblos. No es la guerra que yo traigo á la nacion mejicana cuando vengo con las armas en la mano á cerrar sus puertos, quitaré aun á las leyes ordinarias del bloqueo una parte de su severidad. Mis buques tendrán la órden de permitir á los botes pescadores de la Costa el libre ejercicio de su industria.—La Francia confiada en su buen derecho no quiere desde luego aniquilar á Méjico con el peso de su poder: ella espera que al Gobierno de la República tornará á unos sentimientos mas equitativos, y aceptará la paz que hoy todavia le ofrece tan noblemente. Mas ella une á su generosidad una condicion indispensable: exije que sus ciudadanos hallen en las autoridades locales una invariable proteccion, y que el nombre frances sea respetado sobre todos los puntos del territorio mejicano, porque si algun insulto, algun nuevo atentado viniera á aumentar los ultrajes ya tan numerosos y odiosos, por lo que reclama reparacion, ella no vacilaria en solicitar por la via de las armas el ejemplar castigo del culpable, haciendo responsable delante de la humanidad entera al Gobierno de la República de la sangre que se derramára.—Admitid Sr. Capitan General, la mas distinguida espresion de mis sentimientos. Firmado—*Bazoche*, capitan de navio.

Núm. 2.—Me he enterado de la comunicacion de V. S. de esta fecha, en que se sirve anunciarme hallarse ya bajo la intervencion de la division naval que se halla reunida á sus órdenes, el estado de mal inteligencia existente entre el Gobierno de Méjico y el de Francia; en consecuencia de lo cual V. S. en nombre del último declara bloqueados desde el momento en que se dirijió su nota, todos los puertos de la República.—Tomada como lo ha sido por mi gobierno, en vista del *ultimatum* presentado por el Sr. Baron Deffaudis, la resolucion que ha considerado propia de la dignidad nacional, V. S. conocerá, Sr. Comandante, que no me toca entrar en discusion ninguna á ese respecto; discusion en que por otra parte estaria muy distante de convenir, en el concepto que V. S. emite acerca del carácter del *ultimatum* referido. Me complace por lo que debe tener de honorífico á los sentimientos de V. S., que al poner en práctica el bloqueo que me anuncia, lo haga animado de las ideas que manifiesta en cuanto á evitar una parte de su severidad; y por lo que toca á que las diferencias de nuestros gobiernos no afecten á los respectivos pueblos, no creo poder espresar á V. S. mejor mi conviccion contraria respecto del mejicano, que repitiéndole estas frases de una nota de S. E. el Ministro de Relaciones de la República, al Sr. Encargado de Negocios de Francia, fecha 3 del corriente mes. "La República Mejicana está tan unida con su gobierno para defender su dignidad y derechos, que el infraescrito puede asegurar que no ha habido causa mas nacional desde su independencia."—Participando plenamente de esta opinion, estoy bien cierto de que todo el poder nacional está en manos del gobierno, y que por consiguiente hallaría enormes y heróicas resistencias el peso de cualquiera otro poder que quiera emplearse en destrozarlo. Como V. S. por su parte respecto de Francia, estoy yo persuadido por la mia respecto de Méjico, de que debe confiar en la justicia de sus derechos para sostenerlos con honor.—Por lo demas, Sr. Comandante, conoce Méjico tambien debidamente cual es el respeto que deben las naciones á las personas y propiedades de los ciudadanos de aquellas con quienes están en diferencias, y así mis instrucciones como mis sentimientos y los de todas las autoridades en esta materia, se hallan bien á la vista atendido el empeño con que se procura eficazmente calmar la agitacion de los ánimos, tan propia en casos de esta especie, y á que en el actual no ha dejado de dar mérito alguna falta de circunspeccion por parte de individuos de cuya conducta en el particular otros deberian ser responsables. Méjico, evitando desagradables exaltaciones, cuida de llenar lo que reclama su civilizacion, solo por convencimiento de sus deberes. Me es apreciable la espresion que debo á V. S. de su sentimiento al dirigirme su nota, que contesto, presentándole las seguridades de mi distinguida consideracion. Dios y libertad.—Veracruz, Abril 16 de 1838.—Firmado—*Manuel Rincon.*—Al Sr. Capitan de navio D. V. L. Bazoche, Comandante de las fuerzas navales francesas en el golfo de Méjico. El Secretario que suscribe certifica que el documento que precede marcado con el número 1, es traduccion literal del original, y que el que lleva el número 2 es copia á la letra de la contestacion dada al primero.—Veracruz, Abril 17 de 1838.—*Juan Soto.*

Comandancia General del Departamento de Veracruz.—Exmo. Sr.—Persuadido de lo conveniente que es dar conocimiento á los habitantes de este Departamento del suceso que ha tenido lugar el dia de ayer, á virtud del cual quedan bloqueados los puertos de la República, por la fuerza naval francesa que se hallaba fondeada en el surgidero de Sacrificios, lo he verificado por medio de la alocucion de que acompaño á V. E. copia; asegurándole que me será muy satisfactorio merezca su aprobacion, y la del Exmo. Sr. Presidente de la República.—Dios y libertad.—Veracruz, 17 de Abril de 1838.—*Manuel Rincon.*—Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

Comandancia General del Departamento de Veracruz.—El Comandante General de Veracruz.—*Habitantes del Departamento:* se han realizado ya los anuncios relativos á que las fuerzas navales francesas declararian en estado de bloqueo los puertos de la República pasado el 15 último. Ayer fué puesta en práctica esa determinacion y me la ha comunica oficialmente el Sr. Comandante de dichas fuezas navales espresando que ella rige desde el momento en que lo puso en mi noticia.—*Ciudadanos:* estad seguros de que el honor nacional, ese depósito sagrado puesto en manos del Gobierno se conservará ileso. El es su guia invariable: él lo será siempre no hay duda, cualesquiera que sean los conatos y los esfuerzos con que se intente vulnerarlo. Yo me complazco en la uniformidad de tan justa confianza: yo me felicito de que esta base fija del Gobierno es el voto íntimo de todo mejicano. De nuestra parte que continúe como hasta ahora la noble sensatez. He aquí cuanto os exijo. Ella me garantiza de que no tendré que poner en práctica mi resolucion de reprimir todo desórden cualquiera que sea su objeto: todo ataque á persona alguna cualquiera que sea su orígen. Todos viven bajo la salvaguardia de las leyes de la República: todos en cualesquiera circunstancias deben gozar de su proteccion.—*Compatriotas:* quizá vuestro patriotismo tendrá que emplearse mas activamente en honroso sosten de vuestro propio decoro, el decoro de la nacion. Yo á su nombre invocaré en tiempo, si fuero preciso, vuestra decision sublíme por causa tan sagrada. Ella es eminentemente nacional: ella será seguida con constancia y honor Su éxito en consecuencia será siempre glorioso para la Repúlica.—Veracruz, Abril 17 de 1838.—*Manuel Rincon.*—Es copia que certifico.—*Juan Soto*—Secretario.

Son copias.—Méjico, Abril 19 de 1838.—*Ignacio María de la Barrera.*

INGLATERRA.

En la Corte que tuvo la Reina el 8 de Junio, fué presentado á S. M. por el muy honorable Visconde de Palmerston, el Sr. Don Federico Jorge Dickson, Cónsul General de la Confederacion Argentina.

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York, 21 *de Junio.*

TERRIBLE CATASTROFE.

El vapor *Norte-América* acaba de llegar, por cuyos pasageros hemos sabido los pormenores del terrible suceso de la destruccion y pérdida del nuevo y elegante vapor *Washington*, por haberse incendiado afuera de *Silver Creek* como á las 3 de esta madrugada, habiendo perdido la vida como 50 personas!

El *Washington* pasó al *Norte-América*, mientras éste se hallaba en *Erie* á prima noche, y no se volvió á ver hasta que como à tres millas de esta ciudad, un destello de una luz resplandeciente fué descubierto por el marinero del timon de este último buque en la direccion de *Silver Creek*, inmediatamente hizo rumbo el *Norte-América* para la escena del presumido desastre.

Como á las 6 de la mañana al llegar al lugar de la escena, se vió ardiendo el casco del hermoso y noble buque flotando sobre las aguas, como á tres ó cuatro millas de tierra, sin un ser viviente á bordo. El lago se hallaba cubierto de sombreros, gorras, baules, equipages, y fragmentos quemados del buque.

La intensa ansiedad de los testigos de este funesto suceso, por la suerte de los pasageros del desgraciado suceso del *Washington*, se calmó en parte por el descubrimiento de varios botes pequeños cerca de tierra, en que los que sobrevivieron al desastre fueron arrebatados á la muerte.

La alarma se dió en Silver Creek así que se apercibieron las llamas de la orilla, y en el momento todos los botes que se pudieron reunir fueron mandados á salvar á los naúfragos. Solo tres esquifes á mas de la falua del *Washington* pudieron usarse.

El vapor *Norte-América* tomó como 40 de los que se salvaron, muchos de los cuales, incluyendo todas las señoras, quedaron en tierra. En el punto de la tragedia se encontraron seis cuerpos. Un hombre murió de las heridas que recibió en la esplosion, àntes de llegar á tierra, y una criatura se halló muerta en los brazos de la madre al sacarla à esta de la agua.

Despues de recoger todos los equipages flotantes que pudieron encontrarse, el casco, que todavía se hallaba en estado de hacer flotar el ingenio—fué remolcado á Silver Creek, y allí se fué á pique en cinco ó seis pies de agua. El *Norte-América* permaneció empleado en esta melancólica ocupacion, seis ó siete horas, y el Capitan Edmonds y su tripulacion hicieron cuanto estuvo en su poder para libertar á aquellos desgraciados de sus sufrimientos.

El desgraciado *Washington* fué construido en Ashtabula, el invierno pasado, y no habia hecho mas que un viage àntes de su destruccion. El fuego principió cerca de las calderas, é hizo tales progresos que cuando se descubrió, fueron impotentes cuantos esfuerzos se hicieron para estinguirlo. Entónces se puso la proa àcia tierra, pero en pocos minutos la jarcia de las ruedas fué quemada, y el buque se encontró sin manejo y de consiguiente perdido. Muchos de los que han sobrevivido á esta terrible escena se hallan con quemaduras de un caràcter peligroso.

MEJICO.

Boston, *Junio* 21 *de* 1838.

El siguiente extracto de una carta de un oficial de la corbeta de los E. U. *Natchez*, publicada en la *Abeja* de Nueva Orleans tiende á comprobar que los franceses dificilmente lograrán su objeto de forzar á los Mejicanos á celebrar un tratado de indemnizacion y comercio.—Esta nacion posee bastante de la altivez y teson castellano, y se aviene mal con la idea de la coercion. Ademas, el proyecto de compeler por la fuerza y el terror à los Mejicanos á que admitan á los franceses á los mas altos privilegios, es absurdo. El comercio es esencialmente pacífico, y debe ser fomentado por medios pacíficos. El obligar á un pueblo à comerciar á la boca del cañon, dificilmente puede surtir el efecto deseado. La carta à que nos referimos es como sigue—

"Vera-Cruz, Campeche, Tampico y Matamoras, son los puertos actualmente bloqueados La fragata *Herminie*, Comandante Bazoche, con el Baron Deffaudis à su bordo, y un pequeño bergantin, están en Sacrificios. Los otros puertos están guardados cada uno por un bergantin. La barca *Ann Eliza* procedente de Nueva York, entró en Vera-Cruz el 22 de Abril, no obstante el bloqueo. La dificultad de mantener un bloqueo efectivo de los puertos mejicanos será muy grande, y será preciso un número mucho mayor de buques que los que hay ahora. Los Brazos de Santiago, por ejemplo, están à diez millas de la embocadura del Rio del Norte—un buque no puede guardar ambas entradas; ademas, al Sur de Tampico se halla Tupman, excelente puerto, con una navegacion interior casi no interrumpida hasta Tampico.

"Parece que los franceses no se proponen al presente otra hostilidad que el bloqueo, creyendo que con este será impelido el pueblo à deponer á sus actuales mandatarios, colocando en el poder á otros que estarian dispuestos á conceder las reparaciones que se exijen. Mas esta parece ser una suposicion demasiado improbable, por cuanto el General Urrea que se halla al frente de los desafectos, y que se ha posesionado de Marathan y Guaimas, se ha comprometido à sostener al Gobierno en su resistencia à las exigencias de los franceses, que califica de injustas. Los mismos mejicanos hablan del bloqueo, como una cosa de poco momento, y muchos son de opinion que su tendencia será producir una cooperacion mas armoniosa de todos los partidos, que anteriormente despedazaban al país.

"Se han suspendido, por ahora, todas las operaciones hostiles contra Tejas; dirigiéndose todos los esfuerzos de la Nacion á prepararse para las emergencias de las desavenencias con los franceses."

(*Atlas.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de los individuos que han pagado la Contribucion Directa en los ocho dias, desde el 13 al 20 del presente mes que se publica, á virtud de lo mandado en el art. 4.° del Superior decreto de Mayo 28 de 1838.

	Cantidades.		Cantidades.
Leandro Alen	18	Francisca del Pino	45
Francisco Gomez	30	Antonio Garcia	18
Antonio de la Rosa	84	José María Gonzalez	420
Julian Manzanares	18	Juana Goitia y hermanos	36
Miguel Ferreira	27	Agustina Rivadeneira	18
Manuel Garayo	120	Bernardo Bejerano	27
Antonio Lista	18	José Vega	80
Saturnino Alvarez	210	Petrona Reina de Marmol	210
Gulllermo Yennings	25 1	Juan Bautista Mutel	90
Pascual Chaure	48	J. Gavino Salas	180
Barry Burns	15	Ana Requejo	36
Mariano Grimau	42	Bautista Iguis	27
Santos Sartorio	90	Francisco Duyos	60
Leonardo Piedra-buena testamentería de Gonzalez Antonio	240	Francisca Zaraza de Saenz	48
Juan Madrid	96	Nicolasa Saenz	30
Bonifacio Truanes y Bajoy	48	Miguel A. Saenz, testamentería de Fernandez Pedro	84
Venancia Arias	39	Juan Roussee	144
Feliciana Villamayor	18	Juan Arriaga	27
José Cierno	24	Juana Barrios	24
Manuel del Marmol	60	Leonardo Piedra-buena	396
Marcelino de Galindez	156	Santiago R. Ballesteros	36
Id. id. testamentaría de Arrascaete Marta	144	Antonio D. Ballesteros	144
Fulgencio Sedano	66	José Forneguera	60
Mateo Cajaraville	162	José Pit	38 2
Rosa Marin de Ibañez	48	Damiana Suparo	90
Francisco Serrano	26 2	Eduardo Lahitte	132
Rafaela Venteol de Toll	18	Lucas Gonzalez Peña	88
Santiago Radiche	24	Josefa Gutierrez	18
Nicolas Sanson	90	Marcelino San Arroman	300
Damaso Bellido	99	Tomas Guido	102
Luis Fasquiel	72		
Cipriana Viaña de Bones	96		
Manuel Dolores Sarratea	18		
Antonia Rebol	36		5370 3
Juan Viton	36 6		

CAMPAÑA.

Fortin de Areco.

Juan Tomas Romero	357	Mariano Romero	162
Antonio Delgado	252	Estevan Bustamante	54
Antonio Martinez	252	Hermenegildo Saraví	96
Francisco de la Torre	96	Juan José Rojo	48
Antonio Diaz Coito	42	Ramon Avila	66
Santos de Cabeda	144	Pedro Blanco	72
José Vazquez	84	Tomas Lavallen	132
Carmen Rodriguez	54	Santos Ramirez	72
Ramon Galvan	54	Manuel Benites	138
Felipa Trigo	84	Julio Labrue	150
Juan Ceballos	78	Lucas Melo	120
Antonio Fernandez	260	Bartolomé Rodriguez	39
Juan Sárate y Mauri	96	Francisco Gonzalez	102
Pablo Vazquez	198	José Gegena	219
Hipólito Argüello	60		
José Medina	66		
Antonio Lima	84		3851
Simon Diaz	120		

Cañuelas.

Ramon Carrizo	132	Ceferina Sorrilla	72
Narcisa Avila	123	Eugenio Bargas	228
Felix Ferreira	108	Juan Angel Loiza, como encargado de la testamentaría de Da. Tiburcia Flores	183
Cipriano Alegre	165		
Juana del Valle	117		
Miguel Honly	252		
Eduardo Scott	30	Ursula Perez	45
Jaime Nicolas Nelson	36	José María Alegre	132
Mariano Cárdenas	420	Miguel Fuente	99
Ana Virne	678	Paula Casado	99
Segundo Galvan	92	Rumualdo Millan	132
Nicolas Balenzuela por sí y por la testamentaria de D. Pascual Telis	288		3431

San Nicolas.

Gregorio Neto	58	Patricio Balza	360
Pedro Celestino Aranda	44	Francisco L. Gonzalez	300
Gregorio Sanchez	134	Bonifacio Gonzalez	456
José María Cáceres	138	Feliciano Malbran	150
Pastor Leguisamon	87	Juan Quiñones	30
Paulino Dazano	174	Roman Garcia	42
Bartolo Herrera	24	Francisco Llovet	54
Pascual Bergara	78	Carlos Branizan	8
José Pilar Almada	102	Pastora Figueroa	96
Luis Molina	180	Nicolasa Insaurralde	60
Cruz Giles	72	Josefa Diaz	48
Francisca Giles	36	Guillermo Boer	60
Guillermo Acosta	114	Domingo Carmona	20
Alejo del Pozo	18	Manuel Silveira	33
Faustino Venegas	126	Jacinto Rosales	45
Justo Zacarias	146	Juan Devillaveda	30
Apolinario Romero	18	Florentino H. Carranza	192
		Escolástisa Fernandez	16
Maria del Rosario Calderon	72	José Planes	69
Valentin Gonzalez	114	José Branizan	8
Damaso Insaurralde	108	Antonio Simonin	8
Pedro Acuña	16	Mariano Torrome	144
Juan Eusebio Figueroa	29 2	Manuel Silva	60
Luisa Ortiz	27	Francisco Neto	12
Faustino Fernandez	210	Pedro Lima	52
Catalina Ricardo	28	Bonifacio Canelo	24
Venancio Inzaurralde	42	Manuel Martinez	4
Raimundo Figueredo	162	Francisco Chausiño	45
Manuel Peralta	108	Estevan Casco	60
Pedro Ledesma	48	Teodoro de Basaldua	48
Olayo Cepeda	24	Antonio Salinas	54
Santiago Acevedo	27	Mariano Ruiz	282
Casimiro Diaz	28	Juan Lopez	114
Francisco Figueredo	186	Juan Rodriguez Tabarez	60
Inocencio Castillo	60		
Gabriel Garay	60	Toribio Cañeto	30
Juan Andres Córdoba	57	Rafael G. Gonzalez	144
Eleuterio Figueredo	90	Pedro Pablo Seguro	21
José María Arriola	27	Mariano A. Ogallar	60
Mariano Lopez	108	Josefa Figueredo	36
Manuel José Maldonado	24	Casiano Lopez	180
Juan Balerga	120	Antonio Gonzalez	24
Juan Revilla	28	Juan Andres Figueredo	135
Juan de Dios Carranza	300	Bernabé Lopez	18
Isabel Herrera	90	Sebastian Ferreira	16
Zenon de la Sota	27	Sabina Alfonzo	18
Marcelino Olmos	132	José María Nuñez	30

San Nicolas.

José Monsua	45	José Luis Barrera	66	
Narciso Badia	63	José Maria Cotera	30	
Juan B. Quiquisola	120	Clemente Aguirre	54	
Juana Olmos	72	Cipriano Tecera	72	
Francisco X. Navarro	60	Dominga Gutierrez	96	
Agustin Morales	60	Juan Fuentes	60	
Zoilo Escobar	48			
Paulino Gonzalez	132			8,672 2
Isidoro Calderon	16			
Bárbara Gonzalez	24			

Matanza.

Ramona Villegas	138	Pedro Alcoba	24	
Francisco Bravo	36	Melchor Senas	30	
Pascual Garcia	8	Ramon Gomez	18	
Juan Bautista Piñero	16	Rumualdo Peralta	14	
Juan A. Laass	78	Cipriano Villamayor	42	
Samuel Gotela Wigets	21	Mariano Chacon	36	
Francisco Mendez	96	Juan Rodriguez	30	
Manuel Castillo	108	Carlos Ponce	30	
Domingo Naranjo	27	Ignacio Diaz	45	
Feliciano Flores	8	Francisco Tapia	24	
Juan Flores	48	Francisco Asocar	30	
Fernando Tavares	30	Modesto Rodriguez	39	
Juan José Tapia	18	Gervasio Carrizo	168	
Fernando Torres	192	Gregoria Zamudio	54	
Alejos Zamudio	42	Julian Flores	12	
Manuel Pozadas	21	Domingo Gonzalez	57	
Bernabé Agüero	47	Juan Robledo	84	
Lorenzo Romero	33	José Sanchez	90	
Clemente Guerreros	180	Mariano Gonzales	276	
Manuel Morales	42	Pedro Vera	24	
Juan Aguirre	78	José Maria Villalba	24	
Gregoria Espinosa	48	Biviano Valdez	72	
Hipólito Goldriz	96	Petrona Guisande	66	
Lucas Racero	66	Maria Maldonado	27	
Francisco Rodriguez	18	Gregorio Espinosa	126	
Ventura Senas	24	Juan Flores	53	
Matias Rodriguez	120	Gelestino Carrizo	24	
Justo Guillen	36	Juan José Becar	232	
Juan José Villamayor	36	Ambrosio Almada	51	
José Burgos	24	Juan Merino	15	
Ildefonso Rodriguez	12	Maria Francisca Crespo	72	
Francisco Baez	16	Feliciana Aillamayor	60	
Josefa Espinosa	24	Agustin Cabrera	39	
Juan Rodriguez	60	Tadso Zamudio	12	
El mismo como tutor de D. Gregorio Rodriguez	24			3,659
Isidro Alcoba	20			

Guardia de Lujan.

Dionicio Fernandez	32	Justo Correa	24	
Manuel Bustamante	24	Ventura Marin	30	
Baltazar Witch	48	Juan Lima	24	
Pedro Gauna	16	Victorino Rubio	39	
Segundo Costa	40	Lucia Martinez	48	
José Domingo Suaso	40	Manuel Montenegro	24	
Manuel Alvarez	42	Basilio Segovia	15	
Rafael Lobo	60	Damian Bustos	144	
Biviano Córdoba	36	José Ferreira	96	
Antonio Rojas	24	Juan Cruz Villegas	24	
Frutos Ceballos	36	Juan Garcia	78	
Aniceto Pajon	30	Ramon Balbabuena	30	
Silvestre Reinoso	48	Antonio Villalba	36	
Diego Doso	12	Gaspar Mansilla	35	
Ana Maria Lescano	36	Toribio Mendoza	24	
Bartolo Parodi	120	Juan Peñalba	16	
Juan Angel Bazan	36	Isidoro Bogavin	8	
El mismo por la testamentaria de D. Gregorio Moyano	54	Valentin Santos	24	
		Pedro Fernandez	30	
		Manuel Lmeus	12	
Ubalda Gutierrez	84	José Tizeira	72	
Calisto Benites	12	Crisóstomo de Rueda	90	
Felipe S. Rojas	144	Cándido Gomez	20	
Ciriaco Benites	10			
Antonio Gil	12			1,982
J. Mauricio Echevarria	42			

San José de Flores.

Martin Farias	84	Maria Alvarez	12	
Vicente Zabala	54	Lucas Ruales	21	
Manuel Lopez	18	Maria Gonzalez	12	
Clemente Flores	48	José Cabezas	18	
Miguel Flores	36	Maria Rosa Correa	10	
Manuel M. Silva	186	Felipe Rodriguez	12	
Silvestre Amaral	18	Pascuala del Valle	60	
Custodio José Castro	60	Pablo Font	28	
Estanislao Carabajal	36	Cipriano Villareal	12	
Tomas Arnaes	60	Felipe Gonzalez	27	
Francisco Alvarez	21	Benigno Lugones	33	
Pedro Campos	36	Norberto Castro	30	
Hilario Navarro de Tobar	84	Clemente Miranda	132	
		Juan Rolon	24	
Joaquin P. Machado	78	José A. Rodriguez	36	
Cándido Astudillo	36	Carmen Villalba	18	
Ramon Casares	24	Laureano Aguilera	30	
Manuel Franc. Marques	12	Manuel Gomez	54	
Bartolome Vivot	138	Fernando Flores	24	
José Ignacio Vivas	105	Calisto Silvera	240	
Manuel B. Soriano	30	Antonio Pereira, como albacea de Gregorio Sosa	24	
Eugenio Avalos	72			
Juan Baut. Rodriguez	144			
Francisco Lopez	48	Antonio Luis Pereira	960	
José Leon Perez	13 5¼	Rosa Salazar	120	
Manuel Vivas	36	José Bergalo	126	
José Fuentes	18	Nicolasa Balenzuela	30	
Joaquin Peraza	72	Francisco Antonio Letamendi	264	
José Gregorio Nieva	44			
Gregorio Rivas	40 2¼	Gerónima Martinez	18	
Bartola Mozaira	12	Bernardo Rico	30	
Manuel Paez	18	Benito Loiaa	63	
Rufina Jimenez	12			
Juan Francisco Alvarez	12			4,174

Resúmen.

De Ciudad	5,370 3
De Campaña	25,769 2
	31,139 5

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1838.

Pedro Bernal.

Cartas que existen en el Correo venidas de Tucuman.

Adolfo Sondua	José Argüello
Antonina Mariño	José X. Valladares
Vicente Gallo	José Bionda
Bernardo Gomez	José A. Navas
Vicente Perez	José M. Saravia
Baltazar Agüero	José M. Saravia
Benito Garcia	José Letamendi
Benito Vergara	José M. Sosa
Braulio Bozo	José Ramallo
Victoriano Maciel	José G. Anchoris
Carlos Huergo	Josefa G. Vega
Dalmacio Velez	Joaquin Iglesias
Eusebio Vasquez	Julian Garcia
Elias Saravia	Lázaro Elortondo
Francisco A. Wrigth	Lucas Rucedes
Francisco Castellote	Mariano Tejerina
Francisco Misereti	Mariano Portal
Francisco Diaz-Velez	Manuel J. Saravia
Fermin Pizarro	Mariano Castellanos
Francisca P. Echavarria	Maria J. Crespillo
Gertrudis Sisterna	Meliton Alurralde
Gregorio Berti	Miguel Lopez
Gregorio Rosa	Manuel Vega
Hipólito Casal	Manuela Belgrano
Juan P. Rodriguez	Mariano B. Rolon
Juan Balmaceda	Maria F. Quiroga
Juan B. Bonilla	Nicolas Soto-mayor
Juan B. Berjeire	Norberto Fresco
Juan C. Rosados	Ramon P. Arias
José M. Castro	Segundo Murga
José L. Latorre	Silvestre de Marchi
José M. Zuleta	Sixto Laspicor
José M. Garcia	Tránsito Ramayo
José M. Tamayo	Trinidad Saravia
José M. Fernandez	Teresa Frego.

De Santiago del Estero.

Aron Castellanos	Juan M. Teran
Bias Achaval	Micaela Aranda
Candida Murga	Manuel Escuti
Carlos Lamarca	Pascual Yanis
Crisóstomo B. de Rueda	Pastor Frias.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 21.

DE HOMBRES.

Entraron	0
Salieron	3
Muertos	0
Existentes	88

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 22.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	140	4		
——Pátrias	139			
Pesos fuertes	8	3½		
——Pátrios	8	2½		
——Patacones	8	3		
Macuquino la de cordon	8	2		
Cortada	8			
Fondos públic. del 6	48			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 5¼ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 20.
3.ª PUBLICACION.

D. José Dionisio Aguiar, Santa-Fé
Manuel Coll, con tropa de carretas despachada por D. Gervacio Castro, San Juan

DIA 21.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Pablo Duboné, Montevideo
Trifon Fontana, id.
José P. Gomez, id.
Lugardo Riveros, San Juan
Sotero Narvez con tropa de arria, despacha por D. Felipe Llavallol, id.
Juan Alvarracin con id. id., despachada por D. Gervacio Castro, id.

DIA 22.
1.ª PUBLICACION.

D. Santiago Meabe, Montevideo

MARITIMA.

Un buque á la vista que se supone el Paquete ingles.

No ha ocurrido novedad alguna en el puerto.

SALIDA.

Dia 20.—Cuter *Despacho*, para Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Sabado, 22 de Setiembre de 1838.

Habiendo llegado á noticia de la Sociedad y del Sr. La Puerta, que muchos Sres. amantes del buen gusto y de la sublimidad de la Tragedia, desean ver á este primer actor en una funcion patriótica se ha dispuesto para el dia indicado la gran Tragedia en 5 actos del distinguido literato D. José Saavedra, con el titulo de—

LANUZA,

Fiel Defensor de las Leyes, y de los Fueros de Aragon.

El Sr. La Puerta desempeñará la parte del Gran Lanuza.

Antecederá la Sinfonia preparatoria, los intermedios serán sostenidos por la Orquesta con escogidas piezas de música instrumental, y terminará la funcion con un divertido—

FIN DE FIESTA.

NOTA.—Los Sres. abonados serán preferidos hasta las 12 del dia Sábado.

OTRA.—Esta funcion es la misma que se anunció para el Sábado pasado, y que no pudo verificarse por el mal tiempo; por consiguiente sirven para ella todos los boletos que se hubiesen comprado aquel dia.

Dará principio á las 7½.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FUNCION 13 DE LA TERCERA TEMPORADA.
El Domingo 23 *de Setiembre de* 1838.

El sentimental drama en 5 actos del célebre *Cadalso*, conocido por—

EL
DELINCUENTE HONRADO.

En el que jugará el rol de la sensible Laura,
La Sra. Doña Alvara García de Rossi.

Antecederá á la apertura del proscenio varias oberturas de mérito.

Los intermedios serán sostenidos por algunas piezas interesantes ejecutadas á toda orquesta.

Terminando la funcion con un gracioso—

FIN DE FIESTA.

Dará principio á las 7½.

Se vende

Una criada, cocinera; en cantidad de 1.200 pesos moneda corriente, la que se halla actualmente en los Ejercicios: los pormenores del motivo de su entrada los sabrá el que la quiera comprar ocurriendo á calle de Fedracion núm. 61, donde vive su amo. s22 3p

¡ATENCION——ATENCION!

Gran Baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria número 136.

EL dueño de este Establecimiento resuelto á llevar á efecto su resolucion, de vender con la mejor equidad, atendiendo á las circunstancias del país; promete desde el Lunes 24 del corriente hacer una grande modificacion en los precios establecidos, y al mismo tiempo para que nadie sufra engaño, se seguirán publicando los precios en los periódicos de todos ó la mayor parte de los efectos que hoy tiene la casa y de los que se vayan recibiendo sucesivamente.

Cocos franceses pintados del mejor gusto que han venido al país fondo claros, á 20 rs.
Id. ingleses pintados muy finos, á 2 ps. y 18 rs.
Zarazas finas pintas de gusto, á 10, 12 y 14 rs.
Cocos muy finos para luto de mucho gusto, á 12 rs. y 2 ps.
Zarazas de colcha de gusto muy finas á 11 rs. y pieza 38 ps.
Muselinas de colores á cuadros de gusto, á 14 rs.
Id blancas lisas de la India, á 12 y 20 rs.
Coco blanco de la India muy fino, á 18 rs.
Muselinas blancas de cuadros de primera calidad muy finas para vestidos, á 22 rs.
Bretañas de Francia anchas muy finas, á 33 y 36 ps.
Id. hamburguesas superiores, á 18 ps.
Irlandas de hilo finas para hilo, el bulto á 40 y 50 ps.
Trué de algodon de primera, á 10½ rs.
Bramante muy fino, á 9 y 10 rs.
Id. fino, á 8 rs.
Pañuelos de vapor de rebozo de gusto, á 7 ps.
Un surtido de cotonias del mejor gusto que se darán á precios muy cómodos,
Prunelas finas los mejores colores, á 5½ ps.
Brines para pantalones finos puro hilo, á 3½ ps.
Id. para id. blanco de primera, á 4 ps.
Pañuelos franceses muy baratos de gusto.
Brines blanco y plomo finos, á 20 rs.
Coletas rosadas de hilo finísimas, á 3 ps.
Medias de un color finas, á 2 ps.
Id. negras finas á 20 rs.
Id. blancas de cuchilla muy finas, á 3 ps.
Id. id. de hombre lisas finas, á 20 rs.
Id. id. de muger finas, á 8 y 12 rs.
Id. de lana finas, á 3½ ps.
Pieles del diablo de bastones muy dobles, á 2 ps.
Medias de seda de patente de primera, á 12 ps.
Id. de id. bordadas de la mejor clase y gusto, á 13½ ps.
Nanquines por mayor y menor, á 8½ rs.
Géneros de hilo para sábanas de 1½ varas, á 3½ ps.
Id. de id. frances fino de 1½ id., á 5 ps.
Pañuelos de seda de la India, á 9 y 11 ps.
Id. de raso para cuello de señora de mucho gusto, á 4 y 5 ps.
Cotines de hilo muy dobles y finos, á 2 ps.
Crea de hilo fina, á 2 ps.
Bayetas de pellon de primera rosa y punzó, á 11 ps.
Id. de dos frisas de primera punzoes, á 5½ y 6 ps.
Pañuelos de cachimir de algodon de rebozo, á 9½ ps.
Id. fleco de lana de rebozo de 7 cuartas, á 6, 7 y 8 ps.
Id. blancos de muselina de vara, á 12 rs.
Id. de cuadros de vara, á 10 rs.
Id. pintados punzoes, á 6 rs.
Id. en muselina pintados, á 10 rs.
Mahones amarillos de la India de 7½ varas, á 5 ps.
Guenganes muy finos para vestidos, á 10½ rs.
Pequines de algodon de un color finos, á 10½ rs.
Lienzo asargado americano superior, á 11 rs.
Id. liso finos muy blancos, á 6½, 7, 7½ y 9 rs.
Cotonias de colores finas, á 20 rs. y por mayor á 18 rs. yarda. Cortes de vestido de muselinas blancas de cuadros acambrayadas finisimas, á 18 ps.

Y una porcion de articulos mas que se manifestarán á los compradores. s22 7p

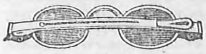

Calle de las Piedras núm. 8.

L. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les llevanada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde lasocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. s 22 4p

Aviso.

Se dá en cambio una casa en Mercedes, en la Banda Oriental, por otra en esta ciudad. Quien quiera efectuarlo ocurra al número 260, calle de la Victoria, que hallará con quien tratar. s22 3p

Aviso.

En la calle de la Victoria núm. 288, se vende una criada de todo servicio, en la cantidad de 1,240 ps. moneda corriente. El que la quiera comprar véase con su ama que vive en la misma casa. s22 1p

☞ PRIMAVERA

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venereo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con Eduardo Salas, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. ☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. s22 6p

¡Viva la Federacion!

AVISO AL PUBLICO.

Colecturía General.

DE órden de la Colecturía General, y en la mañana del dia 25 del corriente mes se han de rematar en quien mas dé á dinero de contado en público remate, cinco sobornales de yerba con peso de 22 arrobas, avaluadas á $25 una, los que han sido declaradas de comiso por la Superioridad, en razon de haber resultado de exceso en la descarga de la Balandra "Begoña."

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á los Almacenes de Comisos de esta Aduana á imponerse de su estado y calidad, y dirigirán sus propuesta firmadas y cerradas, al buzon de esta Colecturía, y abiertas que sean á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1838.

Francisco M. Ramiro.

s 21 3g

Mudanza de Domicilio,

De la calle de Cuyo No. 58, al No. 170 en la misma calle.

SANGUIJUELAS

Recien llegadas de Europa

SE venden por mayor y menor en dicha calle de Cuyo No. 170, advirtiendo que las hay de todos tamaños al gusto de los compradores. s 21 12p

Interesante.

SE vende una criada cocinera en la calle de Federacion número 81, su precio 550 ps. moneda corriente. s21 2p

☞ ATENCION. ☜

AL Grande, Verídico, Legal, Indefectible BARATILLO que no es por seguir la moda, sino porque su dueño quiere redondearse; y cree que las personas que asistan no saldrán engañadas, ni el interesado desmentido.—Indica, pues, algunos artículos por no poder detallarlos todos.

Zarazas finas, vara á 8 reales.
Pañuelos blancos para manos de cambray de pinos bordados á 12 rs.
Id. de id. guarda de colores á 8 rs.
Id. floreados grandes á 10 rs.
Id. del tibet de 5 cuartas de gusto á 20 ps.
Id. de id. á 18 ps.
Medias á bastones de algodon para señora á 18 rs.
Id. id de cuchilla á 18 rs.
Id. id. caladas á 2 pesos.
Id. cortas para hombre á 9 rs.
Id. id. de colores á 10 rs.
Id. blancas para señoras finas á 18 rs.
Velos blancos y negros de punto á 20 ps.
Pañuelos de id. de tamaños diferentes.
Id. de la India de gusto de mas de una vara á 9 ps.
Id. de clases diferentes de 3½ á 5, 6, 7 y 8 ps.
Encages de hilo finos anchos y angostos de gusto.
Tiras de tul anchas á 3 rs.
Cintas de aguas de buen gusto á 18 y 20 rs.
Guantes de borra de seda lisos á 2 ps.
Id. bordados á 18 rs.
Id. de seda á 3½ y 4 ps.
Pañuelos de algodon punzoes tinte de aceite para manos á 10 rs.
Id. para id. á 8 rs.
Tiradores de punto finos á 8 rs.
Un surtido completo de medias para niños cortas y largas,
Hilo de ovillos fino á 9½ ps. libra,
Id. de carretel á 2 rs., 2½ y 3 rs. cada uno segun su clase;
Baritas para hombres con guarniciones diferentes á 12 rs.
Cintas de hilera blancas y negras á 1½ y 2 rs. anchas y angostas,
Espejos de cajon grandes á 2 ps.
Id. regulares á 12 rs.
Botones de nacar á 2 rs. docena,
Id. de 1½ rs. id.
Id. de hueso de 4 ojos á 2 rs. id.
Tijeras finas para costura á 8 y 10 rs.

Recova Nueva calle y Plaza de la Victoria núm. 66. s21 4p

¡Viva la Federacion!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

DON SANTIAGO PUCHI se ha recibido Profesor en Farmacia, despues de haber rendido sus exámenes teórico y práctico con unánime aprobacion de los Sres. del Tribunal.

Juan José Fontana,
Secretario.

s21 3p

Aviso.

EN la calle de la Victoria número 149, se venden varias plantas de flores colocadas en vasijas, cuyo pormenor es como sigue—

Rosas de todo el año, bomba, color carne y blanca con cogollo verde, claveles mordoré, rosado, flor romero, y varios otros colores en plantas chicas, corales, mosqueta punzó, azucenas, ortencia, violetas dobles, flor de seda y varias otras plantas que se venden por partes ó todas juntas al gusto del comprador. Tambien hay un banco y seis tachitos de cobre para evitar los asaltos de las hormigas. s21 1p

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda número 126, se vende una casa con siete piezas habitables y todas sus oficinas necesarias. El que quiera comprarla véase con su dueña en la calle del Perú número 211. s21 6p

Se comprarán

DOS libertos de 10 á 12 años de edad. El que los tenga ocurra á la calle de la Piedad casa número 180, por la mañana de nueve á diez, y desde las dos á cuatro de la tarde que encontrarán con quien tratar. s21 4p

PARA

San Pedro.

SALDRA una tropa de carretas el 23 del corriente sin falta ninguna! Los señores que gusten remitir carga, pueden ocurrir á tratar con su apoderado que firma—

Manuel I. Molina;
Calle de Cangallo número 127.

s21 2p

Se venden

UNA yunta de caballos sainos para el servicio de un coche. El que se interese por ellos puede ocurrir á la calle de Chacabuco No. 180. s21 3p

Aviso.

EN la calle de la Universidad No. 78 hay en venta los artículos siguientes.

Azucar blanca y terciada, por bolsas y al menudeo.
Vino de Oporto superior embotellado.
Quesos superiores de 7, 8, 10 y 12 rs. libra.
Manteca fresca á 10 y 12 rs. id. s 21 3p

Terrenos de Estancia.

Se compra la accion enfitéutica ó propiedad de ellos: quien quiera vender, ocurra á la calle del Restaurador frente al No. 247, de 11 á 12 de la mañana. s 21—5p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Tienda calle de la Federacion núm. 212.

El Martes 25 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por tener su dueño que redondear el negocio todas las existencias de la espresada tienda que consisten de varios restos, como son:—

Calsoncillos y camisas de lienzo,
Pañuelos blancos,
Ponchos de paño, chalecos de varias clases,
Camisas de listado y bramante,
Algunos restos de varios géneros,
Sombreros de paja y de otras clases,
Pañuelos de rebozo,
Frenos, recados,
Varios articulos para campo,
Un armazon y mostrador,
Un par espuelas de plata,
Algunas pocas halajas de oro y plata,
Algunos muebles de uso,

Y otra porcion de menudencias que todo podrá valer de 1,500 á 2,000 pesos.

AVISOS.

Interesante aviso.

SE desea comprar las obras completas de Ovidio y las de Ciceron, y 1, 3 y 7.º tomo de Anquetil. En la Libreria de Ortiz calle de Potosí número 51½ darán razon. s20 3p

Aviso importante á los Plateros y demas personas.

HA desaparecido el Domingo 16, á las 7 de la noche, de la casa número 51 calle de Maipú, un cucharon y un candelero de plata maciza. El que diese noticia de alguna de las dos alhajas, será gratificado. s20 4p

Ojo al aviso.

A LAS SEÑORAS DE LUTO.

EN la *Tintorería del Buen Gusto*, calle de la Universidad número 116, se vende (muy barato) merinos muy fino negro; medias de algodon negras; cintas de algodon angosta negras; un par de espejos; unos pañuelos de espumilla bordados muy ricos, y una porcion de otros artículos de un uso regular.

En la misma casa, se vende una criada morena, sabe cocinar bien, lavar y planchar de liso; su precio es mil doscientos pesos moneda corriente. s20 3p

Para San Nicolas de los Arroyos.

SALDRAN el Sábado próximo 22 del corriente, tres tropas de carretas. Los señores que gusten remitir á dicho destino, ó hacer conducir á ésta algun cargamento, podrán verse para tratar con su apoderado que subscribe—

Manuel I. Molina.

Calle de Cangallo número 127. s20 3p

Se vende

Una criada, buena cocinera, y de un servicio general. En la calle de las Piedras num. 43. s20 3p

Una Criada,

Se vende en la calle de Cuyo número 20; es apta para todo servicio. s20 4p

AVISO.

DESEA acomodarse una señora en alguna casa de respeto para el gobierno del servicio doméstico, ó para hacer algo personalmente: tambien se ofrece para educar niños de ambos sexos en los primeros rudimentos lectura, escritura y costura; bien sea aquí ó en cualquier punto de la campaña. Igualmente se ofrece servir á alguna persona que sea sola, ó niños que por no tener familia deseen una persona de capacidad y actitudes para su cuidado. La señora que se ofrece dará las mas respetables garantias. Quien se digne ocuparla, dirija una esquela á esta imprenta bajo las iniciales de R. y P. s20 3p

Se vende

Una Casita muy barata, en la calle de Cangallo al lado del número 334. El que se interese por ella ocurra á la misma calle núm. 147, que encontrará con quien tratar. s20 2p

A los Hacendados.

Se compra del Rio Salado al Sud, de 500 á 1000 cabezas ganado vacuno de cria. El que tuviere en venta puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 93 que darán razon del comprador. s 20—3p

AVISO AL PÚBLICO.

UNA Señora autorizada por el Tribunal de Medicina, pone vendas, sanguijuelas y ventosas á peso. Quien la guste ocupar puede ocurrir á la calle de las Piedras número 16. s20 4p

Aviso.

En la calle de la Catedral núm. 42, se ha sacado una partida de sombreros ingleses de castor á 24 pesos y otros de mejor calidad á precios muy cómodos. s19 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Bernardo Pereda, se cita y convoca á todos los acreedores de D. Luis Pellon, para que el 25 del corriente á las 10 de su mañana se personen en la Sala del Juzgado á tratar lo conveniente al bien de los acreedores; para lo que deberán traer sus respectivos documentos de crédito, ó anticipadamente exhibirlos á mí el actuario. En la inteligencia que sino asisten todos los acreedores, ella se celebrará con los que concurran.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1838.

s19 3p MOGROVEJO.

Se vende

ALGUNOS corderos sajones legítimos, de muy buena calidad, completamente sanos, y en edad de ser padres, á precio muy moderado. Ocúrrase á la calle de Cangallo número 33. s19 3p

Aviso importante

A LOS HACENDADOS.

EN la Recova vieja, frente al Fuerte número 39, se encuentra la coleccion general de Marcas de ganados en la provincia. El que necesite puede ocurrir á buscar las que le correspondan con facilidad.

OTRO.—En el mismo parage se solicitan comprar 1,000 terneros de año, mitad machos y mitad hembras. Tambien se venden unos terrenos de propiedad para Estancia y otros en enfiteusis.

En el mismo parage se dá dinero á intereses con garantia de alhajas de oro, plata, brillantes ú otra que acomode mejor al interesado. En la Recova vieja frente al Fuerte núm. 39, darán razon. s19 10s

Se vende

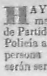

Un Criado que entiende de todo trabajo de Quinta, y tambien es buen cocinero. El que quiera tratar por él ocurra á la calle de la Catedral núm. 24. s19 5p

Aviso á los Sres. Hacendados.

HAY una persona que tiene una coleccion de todas las marcas que pertenecen á la Provincia, con esplicacion de Partidos &c., de modo que se busca en el Departamento de Policía al momento. En esta virtd puede ocurrir cualquiera persona á toda hora á la calle de Chacabuco núm. 157, que serán servidos con la mayor exactitud. s19 3

Aviso.

OBRAS que se encuentran en la Librería nueva calle de Cangallo número 82—

Flores Estrada—Curso de Economía política, 2 vol.
Alberto Lista—Poesías, 1 vol.
Melendez Valdez—Id., edicion completa, 4 vol.
Navarrete—Entretenimientos Poéticos, 2 vol.
Arriaza—Poesias, 2 vol.
Walter Scott—Cárcel de Edimburgo, Rob Roy, el Anticuario, y Kenilworth
Viages de Antenor, 5 vol.
Autores selectos de la mas pura latinidad, 3 vol.
Valbuena—Diccionario latino-español
Ximenez—Id. id. id.
D'Arlincourt—El Renegado, 3 vol.
Manual de Casadas, 1 vol.
Id. del Sastre, 1 vol.
El Perfecto Licorista, 1 vol.
Secretos de artes y oficios, 1 vol.
Las Amistades peligrosas, 2 vol.
Génio del Cristianismo, 4 vol.
Cavalario—Derecho canónico, 3 vol.
Larraga—Teologia, 1 vol.
Semana Santa en latin y castellano
D'Arlincourt—Ipsibóe, los Desolladores, la Estrangera, el solitario
Farmacopea universal, 4 vol.
Napoleon en España, por Foy, 8 vol.
Historia de Napoleon, por Norvins, 4 vol.
Napoleon en Egipto, Siria &c., 2 vol.
Napoleon en su destierro, continuacion del Diario de Santa Helena, 8 vol.
Las Brujas en Zugarramurdi, por D. P. Martinez Lopez, 1 vol.
El Moro Exposito por D. Angel Saavedra, 2 vol.
Colon—Tratado de Procesos Militares, 1 vol.
Manual de Derecho Parlamentario, por Jefferson, 1 vol
Romancero de Romances amatorios, jocosos, satíricos &c., 1 vol.
España y América en progreso, 1 vol. 1835
La Iliada de Homero, traducida por Hermosilla, 3 vol.
Repúblicas de Italia por Sismondi, 2 vol.
Lammennais—Indiferencia en materia de religion, 7 vol.
Tratado de Química, por Thenard, 6 vol.
Nueva Retórica Epistolar, 1 vol.
Trescientas sentencias árabes, quinientas máximas y pensamientos de los mas célebres autores
Manual para pintar al lavado y á la aguada &c., 1 vol.
Miscelanea de Economía política y moral, por Franklin, 2 vol.
Lecciones de moral, virtud y urbanidad, por Urcullú, 1 vol. s19 3p

Ama de leche.

HAY una que recien se le ha muerto el hijo, en la calle de Chacabubo frente al núm. 321. s19 3s

Se alquila

En la calle Larga de Barracas, una casa propia para negocio de pulpería ó fonda ó para vivir una familia; dicha casa conocida ántes por la Fonda de Ballester. Calle de la Piedad número 210 encontrarán con quien tratar. s19—17p

Se vende

Una Casa en la calle de Venezuela núm. 193, con frente de 17 varas y 70 de fondo. El que quiera comprarla véase con D. José Francisco Rivero, calle de la Victoria núm. 212, junto al nuevo Coliseo. s18 5p

Aviso á los Almaceneros.

EN los almacenes de D. CARLOS M. HUERGO, frente á la Aduana, hay á venta los artículos siguientes:—

Arroz de la Carolina en barricas chicas,
Favilo del Brasil,
Tabaco negro por mayor y menor,
Aguardiente en pipas, medias y cuartas. s18 10p

Aviso.

UN individuo de edad sexagenera, necesita una vivienda interior en casa decente. Quien quiera alquilar ocurra á la casa No. 208 calle de Chacabuco al Sur. s 17—4p

Se compran

Botellas vacias, que sean en un precio moderado. En la calle del Perú No. 110, se encontrará con quien tratar. s17—8p

NO SE ENGAÑA Á NADIE.

¡Sigue el Gran Baratillo!

TIENDA nueva calle de la Victoria número 136—

Pañuelos de vapor de rebozo de gusto á 7 ps.
Bretañas finas pieza á 18 ps.
Un surtido de cotonias de gusto muy finas para chalecos que se darán á precios muy cómodos
Cocos para vestidos de mucho gusto, á 10, 12, 14 reales, 2 pesos y 18 rs.
Zarazas finas de gusto á 8 reales
Idem de colcha á 11 reales y pieza á 38 ps.
Prunelas finas á 5½ ps.
Brines para pantalones finos á 20 rs.
Pañuelos franceses punzoes del mejor gusto, de rebozo, muy baratos
Coletas rosadas de hilo muy finas id
Medias de un color finas á 2 ps.
Id. blancas de cuchilla muy finas á 3 ps.
Id. id. regular á 8 y 12 rs.
Id. id. de hombre lisas finas á 20 rs.
Id. negras de muger finas á 20 rs.
Id. de lana grises id. á 3½ ps.
Id. de seda de patente de primera á 12 ps.
Zarazas de luto muy finas de gusto á 12 rs y 2 ps.
Pieles del diablo á bastones muy dobles á 2 ps.
Nanquines por mayor y menor finos á 8½ rs.
Géneros de hilo para sábanas de 1½ varas á 3½ ps.
Id. de id. frances para id. de 1½ vara á 5 ps.
Pañuelos de seda de la India de gusto á 9 ps.
Id. de raso para el cuello de Señora á 4 y 5 ps.
Cotines de hilo muy finos á 2 ps.
Brin de puro hilo para pantalon fino á 3¼ ps.
Crea de hilo fina á 2 ps.
Irlandas de hilo muy finas el bulto á 40 y 50 ps.
Bayetas de pellon de primera á 11 ps.
Id. de dos frisas punzoes de primera á 5½ ps.
Pañuelos de casimir de algodon de rebozo á 9½ ps.
Id. del cuello punzoes franceses de vara á 14 rs.
Id. id. de id. ingleses regulares á 6 rs.
Id. id. de cuadros finos de vara á 10 rs.
Id. blancos de muselina finos de vara á 12 rs.
Id. de fleco de lana de rebozo de 7 cuartas á 6, 7 y 8 ps.
Mahones amarillos de la India de 7½ varas á 5 ps.
Guenganes muy finos á 10½ rs.
Pequines de algodon de colores á 10½ rs.
Trué de algodon muy fino á 10½ rs.
Id. id. fino á 8, 9 y 10 rs.
Lienzo asargado americano fino á 11 rs.
Id. liso de 30 pulgadas á 6½ rs.
Id. id. mas ancho fino á 7 y 7½ rs.
Muselinas blancas de la India finas á 12 rs.
Id. á cuadros finas de mucho gusto á 14 rs.
Brin blanco de hilo de primera á 4 ps. vara
Pañuelos de muselina floreados á 10 reales.

Y otras varias cosas que se manifestarán, recien venidas de Montevidéo. s17 6p

$100 de Gratificacion,

AL que descubra ó aprenda el ladron que está robando plantas de naranjos en la quinta que está frente la capilla nueva del Carmen sobre la calle del Paraguay. (Ya tiene robados sobre 36 pies.)

En la misma quinta se necesita un hombre para el cuidado, que sea casado, pero sin familia si es posible. Para tratar ocúrrase á la calle de la Catedral No. 102. s17—6p

¡Atencion al aviso!

EL que subscribe hace presente á este respetable público y á sus amigos en general, que la fábrica de cerveza que se ha anunciado haberse mudado de la calle del Tucuman número 362, á la calle de la Catedral número 267, es enteramente una equivocacion, pues lo que hay es el haberse separado el socio DON J. SANTIAGO REINERY; y por lo tanto hago presente que se halla dicha fábrica en su mismo estado atrás del Parque, y se encuentra en ella constantemente Cerveza de la mejor y superior calidad, á precios sumamente equitativos, y bien servido al público; avisándose así para inteligencia de todos.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1838.

s17 30p HENRIQUE KNOLL.

OJO. OJO. OJO.

Atencion.

EN la calle de Potosí número 243, de la Iglesia de San Juan tres y media cuadras para el campo, al lado de la casa Panadería de D. José María Rojas, se dá dinero sobre prendas de oro ó plata, muebles ó prendas que estén en buen uso, al ínfimo precio de un medio por peso. Pueden ocurrir á toda hora del dia ó noche que encontrarán con quien tratar. s 14 10p

ATENCION.

ES hoy de moda exhibir al Público *Baratillos*, sin embargo que los precios desmienten acaso esta clasificacion; en la calle de Representantes esquina del Mercado número 80, frente al Cuartel que fue de Patricios, se anuncian al Público para hoy Lunes 17 del corriente, los artículos nobles que constan de la siguiente lista, á precios tan bajos que los compradores al largar su dinero no podrán menos que dar las gracias al vendedor.

Alemaniscos de puro hilo para toayas á 20 rs. vara
Brines de hilo plomo á 20 rs. vara
Pañuelos de taparse de hernani á 25 ps.
Muselina blanca fina á 12 rs. vara
Id. muy ricas á 20 rs. vara.
Listados finos, la pieza de 13 varas, á 12 pesos la pieza.
Zarazas pintas muy bonitas á peso la vara.
Id. listadas á 7 rs. la vara.
Pequines algodon color ante á 8 rs. vara.
Pequines de algodon franceses de todos colores, calidad superior, á 12 rs. vara.
Zarazas para colcha á 5 rs. vara.
Id. para id. pintas muy bonitas á 6 rs. vara.
Bramantes finos á 8, 9 y 10 rs. vara.
Mahones amarillos, la pieza de 7½ varas, á 5 pesos la pieza.
Zarazas finas á 10, 12, 14 rs. y 2 ps. vara.
Medias de seda de patente bordadas á 14 pesos.
Medias de seda de patente bordadas á 14 ps.
Muselinas blancas á cuadritos á 8 y 10 rs. vara.
Muselinas de colores á 8 rs. la vara.
Merinos ingleses muy ricos.
Princetas para levitas muy ricas á 8 pesos vara.
Zarazas para luto á 9 y 10 rs. vara.
Pañuelos de vapor á 5, 6 y 7 ps.
Pañuelos cambray de algodon muy finos.
Pañuelos pintados de una vara de tamaño á 10 y 12 rs.
Pañuelos de reboso de cachemir de algodon guardas colchadas á 6 pesos.
Géneros de seda para chalecos á 4 ps. vara.
Cotones muy ricos á 9 ps. vara.
Cotonias para chalecos á 3 pesos vara.
Cambrayes pintados á 2 ps. vara.
Cambray de Obispo muy fino ancho á 20 rs. vara.
Linó blanco y rosado á 2 ps. vara.
Pañuelos para manos punzoes á 6 rs.
Lienzos muy ricos, y otros muchos artículos que se enseñarán. s17—30p

Aviso.

EN el Almacen calle de Federacion, al lado del núm. 211, hay de venta los renglones siguientes—

Papel florete de la mejor calidad
Arroz, Tabaco negro superior
Piola é hilo de acarreto
Almendras con cáscara y sin ella
Pimenton colorado, superior y muy fresco
Jabon de Candia muy recomendable por su calidad
Naipes, Anis en grano, Alpiste
Terciopelo surtido, Semilla de lino
Cominos, Anchoas saladas
Esencia de Rosa, Anis y Limon
Azul de Prusia
Carabanas, Flores y Hebillas de plata. s 15 30s

¡Sigue el interesante y verdadero Baratillo!

EN el Almacen casa de altos que hace esquina en la calle de la Victoria, del Teatro nuevo que lleva el nombre de la misma calle, á la cuadra para el campo, frente á la Botica del Sr. Mutel, se ha recibido un nuevo surtido de efectos que á continuacion se espresan.

Azucar blanca refinada, á 9 rs. libra y arroba 27 ps.
Id. del Brasil seca, á 8 rs. libra y arroba 24 ps.
Yerba paraguaya de primera, á 3 ps. libra y arroba 70 pesos,
Id. superior, á 20 rs., 18 y 2 ps. libra y arroba 57, 50 y 48 ps.
Id. misionera fresca y sin palo, á 12 rs. libra y arroba 33 ps.
Id. superior, á 10 rs. libra y arroba 28 ps.
Id. parnaguá de primera, á 9 rs. libra y arroba 26 ps. y por tercio 25 ps.
Id. muy suave, á 8 rs. libra y arroba 24 ps. y por tercio 22 ps.
Arroz del Brasil superior, á 9 rs. libra y arroba 25 ps.
Garvanzos de España tiernos, á 8 rs. libra y arroba 24 ps.
Agí picante fresco, á 9 y 8 rs. libra y arroba 26 y 24 ps.
Café de la Habana en grano, á 9 y 10 rs. libra.
Id. molido, á 2 ps. libra.

¡Ojo! TABACO negro picado de lo mas superior, á 4 y 3½ ps. libra y arroba 90 y 80 ps.
Id. regular, á 20 rs. y 2 ps. libra y arroba 52 y 48 ps.
Id. en rama, á 28 rs., 3 y 2 ps. libra.
Id. en rollos á escoger, á 80 y 70 ps. al tirar y regular 50 y 40 ps.
Cigarros de papel superiores a 10 por un real, á 7 rs. el peso y por cantidad á 6½.
Id. buenos para negocio, á 5 rs. peso.
Id. id. de á 16 por un real.
Id. correntinos á 6 id. y el ciento 13 rs. y millar 16 ps.
Quesos de Goya á 2 ps. uno, y 14 rs. al tirar, id. para rayar á 10 rs. uno
Cajas de dulce para postre á 10 rs. una
Ticholos del Janeiro frescos á 7 rs. id.
Pasas de uva y 5 rs. la libra.
Id. de higo blancas, á 6 rs.
Id. id. negras, a 4 id.
Orejones en pansitos, á 6 id.
Id. de caroso muy dulces, á 5 id.
Almidon de trigo blanco, á 7 id.
Botijuelas de aceitunas, á 2 pesos una

BEBIDAS.

Vino catalan de dos calidades, á 1 peso la cuarta, y por damajuanas 28 rs. el frasco.
Id. blanco dulce á 9 rs. y en damajuanas á 30 rs. id.
Id. seco id. id id.
Caña blanca de la Havana á 11 rs. id. y en id. á 5 pesos frasco.
Aguardiente de España á id. id. id.
Ginebra de Holanda en pipas á id. id. id.
Anis de Mayorca, á id. id. id.
Aceite Sevillano á dos pesos botella y á 11 rs. libra.
Vinagre de yema á 5 rs. la cuarta,

Y á este tenor una infinidad de artículos como agrio, miel, loza, vasijas de barro, achas, azadas, palas, clavos, ponchos, cadenas de fierro para atar perros; todo se venderá á precios mas baratos que el corriente de plaza. s 15—3p

Ojo ojo ojo á la conveniencia.

EN la casa número 97 calle de Potosí, se dá dinero sobre prendas de oro, plata ó algunos muebles que estén en buen uso, á muy corto interes; advirtiendo que á cualquiera hora que lleguen encuentran con quien tratar, frente á la Botica del Mercado s12 30s

A los Vigilantes.

Se ha huido ha cuatro dias un mulatillo llamado Amaro de edad de doce años, lleva chaqueta y pantalon de paño azul ya viejos, y una gorrita de ule; es de regular blanco, buena cara y pelo lacio: su amo ó patrono vive calle de Chacabuco No. 67 y se paga el hallazgo á quien lo entregue ó dé razon de él. s 15—8p

Aviso.

Se vende una manada de Caballos entablada, y una tropilla de un pelo, y dos Carretas como para carne ó para pasto; se darán por una tercera parte ménos de su tasacion. Igualmente se dan 4,000 pesos á réditos. En la calle de Méjico número 6, darán razon. s11 15p

Limpieza económica.

Sigue vendiéndose este descubrimiento cómodo, sencillo, económico hecho en Barcelona el año 36, para sacar grasa, sudor, manchas en propia casa en el cuello de los fraques, levitas, chaquetas, sombreros, capas de ambos sexos, y en toda clase de ropa, como lana, algodon, seda, &c., ya esperimentado en esta capital, que en dos minutos sin falta queda un cuello como nuevo con la misma y todavia mas consistencia, sin dañar ni dejar olor alguno volviéndole su lustre que hubiese perdido. A mas es tan necesario, pues á cada instante suele acontecer desgraciadamente alguna mancha de aceite, grasa, &c., en pañuelos de seda de señora de mucho valor, vestidos, y en cualquier otro efecto de ambos sexos, tanto de invierno como de verano, aplicándole dos veces este específico con un pedacito de paño ó seda, y frotando un instante como habla la receta, desaparece enteramente. Es conocido á mas de la Europa en Montevideo por su éxito feliz. Se advierte para seguridad del comprador que todas las botellas están marcadas con letras G. V., nombre del mismo fabricante de Barcelona, y que se vá disminuyendo considerablemente su número por la concurrencia de muchos señores que han vuelto á comprar despues de haberlo felizmente esperimentado. En los depósitos calle de Cangallo núm. 198, zapatería, comenzando la cuadra antes de llegar á la Plaza Nueva, y en la de Potosí número 46, del Colegio para San Francisco, paraguería, estarán de venta á *cuatro pesos botella*, siendo una sola capaz para mas de seis meses. Se pueden trasladar á cualquier punto. s13 15p

Aviso.

En la calle de Cangallo No. 218, en la Plaza Nueva al lado de la casa del Sr. Cura Ocampo, se encuentra lo siguiente:—

Zapatos de becerro de dos suelas de hombre con orejitas y bien trabajados de buen material, á.......... 12 pesos
Idem de idem de una suela, á.......... 8 "
Idem de marroquin para Señoras con hebilla al lado, á.......... 4 " 4 rs.
Idem de idem lisos ó con moños, á.......... 4 "
Idem para idem de cuero lisos, á.......... 3 "
Hay tambien botines de cuero muy buenos para los chicos de todas medidas, á conforme la medida será el precio muy moderado.
En la misma casa se fabrica de toda clase de calzado al gusto del comprador, tanto por mayor como por menor. s13 10p

Mudanza de Domicilio.

La fábrica de cerveza blanca de primera calidad que estaba atras del Parque, se halla establecida en la *calle de la Catedral núm. 267*, de las Catalinas cuadra y media para el Retiro.

En dicha fábrica se halla constantemente un surtido de *cerveza blanca superior*, á razon de 13 pesos docena con las limetas, y trayendo las limetas al tiempo de la entrega, á 8 pesos docena.

s 12 30p *F. Santiago Reinery.*

Se vende hecho

Y se fabrica toda clase de calzado, á precios muy baratos.

Botas de primera clase á la francesa taco alto ó bajo, punta redonda ó cuadrada, suela delgada ó gruesa, al gusto del comprador á 35 ps.
Id. á la inglesa del mismo modo de primera á 30 ps.
Id. de segunda á 26 ps.
Medias botas finas de primera clase á 22 y 20 ps.
Id. de segunda á 17 ps.
Remontas de primera á la francesa taco alto ó bajo como lo pidan á 28 ps.
Id. de id. á la inglresa á 25 ps.
Botas de cuero de castor ó entopetado á 40 ps.
Remontas de id. á 28 ps. y 30
Medias botas de id. á 25 ps.
Zapatos de tres costuras finos á 20 ps.
Id. cubiertos con capelladas altas á 20 ps.
Id. de oreja angosta muy finas á 18 ps.
Id. zapatillas de id. 16 ps.
Zapatos para señora muy finos de dos suelas á 16, 14 y 10 ps.
Botines para niños de dos suelas á 14, 12 y 10 ps.
Así mismo se hacen zapatos de sueco para encima de la bota, como tambien cualesquiera clase de calzado que se fabrique en el pais, por mayor y menor en la fábrica y almacen esquina frente á las casas de Pueyrredon calle de la Piedad y de la Paz número 35. s11 15p

¡Carneros finos!

Se venden en la Estancia de a Trinidad, Laguna de las Mostazas, Partido de Moron, Carneros finos de una calidad muy superior, siendo de padres sajones legítimos y las mestizas mas finas que podrán escogerse; advirtiendo que todas las majadas se hallan en el mejor estado, libres de SARNA ú otra peste alguna.

Los Sres. interesados se dignarán ocurrir á la Estancia predicha, ó en esta, calle de la Federacion número 46. s11 12p

Aviso

Interesante á los dueños de Obras.

EN la calle de Potosí No. 155 frente á la entrada de las Monjas Capuchinas, se venden ladrillos de todas clases con equidad, sean en partida ó al gusto del comprador; es decir de tacho, de cal, piso, pared marca gruesa y regular, baldozas de sala, id de piso de horno de panadería, tabiques y tambien boquillas de casillas de paloma. s10—15p

Lucíferos, Lucíferos.

DE ultima invencion, comodidad, é infaltables, recien llegados de Europa; pues que hasta en la uña, sin causar lesion alguna, hacen el efecto deseado: se venden por mayor y menor á precios mas equitativos que en cualesquiera otra parte, en las tiendas Mercerías de la Plaza de la Victoria, Recova nueva, números 54 y 78. s 5 15p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA